

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología
-------------	---------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
-----------------------	----------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Deontología Profesional
-------------	-------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7740
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Ética del Comportamiento Humano
----------	---------------------------------

Módulo:	Formación Específica
---------	----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Vicente Lozano Díaz	v.lozano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad informar al alumno de aquellos aspectos que determinan un comportamiento ético del ejercicio profesional, para adquirir los valores profesionales necesarios para llevar a cabo dicho ejercicio. Asimismo debe ayudar al alumno a tener un criterio bien formado para que pueda participar activamente en la resolución de los problemas éticos actuales que pueden presentarse en el día a día en el trabajo profesional.

Se trata en suma de que el alumno conozca y reflexione sobre la dimensión moral y las implicaciones que su trabajo profesional tiene sobre las demás personas y la sociedad.

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es en definitiva informar al alumno y de incitar en él la reflexión acerca de aquellos aspectos que determinan un comportamiento ético del ejercicio personal y profesional de la psicología, contribuyendo a la adquisición de los valores necesarios para llevar a cabo dicho ejercicio.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Alcanzar por parte del alumno un dominio del vocabulario ético y deontológico.
- Estudiar los principales aspectos y contenidos de la deontología.
- Conocimiento y análisis detallado del "Código deontológico del psicólogo", del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Además de una capacidad universitaria por parte del alumno de lectura, análisis y comprensión, se suponen ya conocimientos fundamentales de antropología y de ética.

CONTENIDOS

- TEMA 1: Moral, ética y deontología.
- TEMA 2: Los valores.
- TEMA 3: Las virtudes.
- TEMA 4: Ética, derecho y política.
- TEMA 5: El principialismo deontológico.
 - 5.0. Recorrido histórico de la deontología.
 - 5.1. Principio de no maleficencia.
 - 5.2. Principio de beneficencia.
 - 5.3. Principio de autonomía.
 - 5.4. Principio de justicia.
- TEMA 6: El principialismo moderado.
- TEMA 7: El principialismo personalista o de las virtudes.
 - 7.1. Principio de el respeto incondicionado por la vida.
 - 7.2. Principio de el respeto incondicionado por la dignidad de las personas.
- TEMA 8: Descripción y función de un código deontológico.
- TEMA 9: El código deontológico del psicólogo.
 - 9.1. Título preliminar y principios generales.
 - 9.2. De la competencia profesional y de la relación con otros profesionales.
 - 9.3. De la intervención.
 - 9.4. De la investigación y docencia.
 - 9.5. De la obtención y uso de la información.
 - 9.6. De la publicidad.
 - 9.7. De los honorarios y remuneración.
 - 9.8. Garantías procesales.
 - 9.9. Anexo.
- TEMA 10: Aspectos operativos: Comités de ética asistencial y voluntades anticipadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

-Clases expositivas. El profesor expondrá sinópticamente los temas mediante lecciones magistrales.

-Clase invertida: A partir de distintos materiales proporcionados por el profesor, los alumnos trabajan en equipo en el aula resolviendo distintos problemas y elaborando ejercicios evaluables por el profesor.

-Aprendizaje cooperativo informal: Preguntas y dudas en el aula.

Aprendizaje cooperativo formal: Durante el periodo de la asignatura, los alumnos deberán elaborar un trabajo en grupo con un máximo de cinco componentes que consistirá en una reflexión sobre algún aspecto del Código deontológico de la psicología. Durante los últimos días de clase el trabajo se expondrá en el aula (o por Blackboard) ante los demás compañeros con un tiempo de 30 minutos.

-Tutoría personalizada: Tutorías individuales y de grupo.

-Evaluación final: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del cuatrimestre mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos realizados en el aula, así como un ejercicio final, que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.

-Las actividades formativas, así como la distribución de tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas. 40h Clases invertidas, Aprendizaje cooperativo informal, Seminarios y ejercicios teórico-prácticos en el aula o en el aula virtual sobre textos, casos y temas concretos en los que el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre. 20h	Trabajo individual o en grupo. 30h Actividades complementarias: Análisis y síntesis de libros, comentario guiado de textos, análisis, etc. 30h Trabajo complementario en la red. 10h Estudio teórico. 20h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer las características que deben de definir al buen profesional de la Psicología: Conocimientos profesionales actualizados (sabiendo seleccionar y gestionar la información tanto en Español como en otras lenguas, especialmente en inglés), pensamiento crítico, ético, con coherencia personal y compromiso social a favor de los valores universales y democráticos.

Conocer los fundamentos de la Ética y la Deontología profesional.

Competencias transversales

Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias, competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

Compromiso ético y de mejora social.

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Comprometerse con la calidad de su actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y diálogo frente a otras culturas y religiones en la búsqueda de la verdad.

Capacidad de asumir responsabilidades y de tomar decisiones.

Capacidad para trabajar en equipo, tanto disciplinar como interdisciplinar.

Competencias específicas

Conocimiento de las leyes que rigen el ejercicio profesional en los distintos campos de actuación de la Psicología.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología profesional.

Conocer las cuestiones básicas de la ética y la bioética. Importancia, presupuestos y aportaciones. Los comités bioéticos.

Percibir a la persona como un todo, de forma holística. Diferenciando las dimensiones que los constituyen: Biológica, Psicológica, Psicobiológica, Social y Existencial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Plantear preguntas y mostrar interés por el sentido de las acciones y la integración entre lo psicológico y la persona como totalidad.

Reconocer tanto en las discusiones como en los ejercicios por escrito la necesidad de que el psicólogo aplique principios morales durante sus acciones personales y profesionales

Responder creativamente a las cuestiones en los comentarios, ejercicios y exposiciones, utilizando de manera ordenada el vocabulario y los contenidos vistos en clase

Mostrar compromiso con los temas planteados intentando siempre que los debates sean organizados y resulten fructíferos

Integrar a todos los participantes en la búsqueda de una solución o conclusión alcanzada en común.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- Prueba objetiva de contenidos presencial: Cuestionario tipo test / comentario de texto: 55%
- Aprendizaje cooperativo formal: Elaboración en grupo y defensa en clase de un trabajo sobre algún aspecto del Código deontológico: 30%
- Sistema de evaluación continua: Clases invertidas, Aprendizaje cooperativo informal y seminarios: 10%
- Sistema de evaluación continua: Asistencia, participación y aprovechamiento de las tutorías: 5%

Para aprobar la asignatura el alumno tiene que obtener al menos un 50% del total.

En el caso de que la situación sanitaria lo requiera, la prueba objetiva de contenidos, la defensa del trabajo y el sistema de evaluación continua en vez de ser presenciales se realizarán on-line, manteniendo el mismo porcentaje en el cómputo final de la nota.

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual. Finalmente, se exige que los ejercicios, estudios de casos y trabajos propuestos sean entregados en la fecha fijada por el profesor.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Los criterios de la evaluación continua se aplicarán en la convocatoria ordinaria, según calendario académico, que se puede consultar en la web, mientras que en la convocatoria extraordinaria, según calendario académico, que se puede consultar en la web, habrá una prueba objetiva de contenidos (55% del total), un trabajo escrito de reflexión sobre algún tema del curso (30% del total), una exposición oral del trabajo (10%) y aprovechamiento de tutorías con el profesor (5% del total), teniendo que obtener el alumno para aprobar un 50% del total.

Los alumnos que no sean de primera matrícula (repetidores), los del plan Erasmus o con algún tipo de dispensa académica deberán ponerse en contacto con el profesor que imparte la materia al inicio del cuatrimestre para establecer las condiciones de elaboración y contenidos de un trabajo sobre el código deontológico del psicólogo que será el que determine en su totalidad la nota obtenida en la asignatura, teniendo que obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.
2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Cobo Suero, J. M.: Ética profesional en ciencias humanas y sociales. Huerga & Fierro editores. 2001.
VV.AA.: Ética y psicología en la práctica psicológica. Colegio oficial de psicólogos de Madrid. Madrid. 2011.

Complementaria

Agejas, J. A. et alii: La tarea de ser mejor. Curso de ética. UFV. Madrid. 2007.

Demian, Th.: La prudencia. Gaudete. 2012.

Gamboa, G. A.: El ser humano y su dimensión bioética. Universidad de la Sabana. Bogotá. 2014.

Lozano, V.: Razón y realidad en el pensamiento occidental. UFV. Madrid. 2020.

MacIntyre, A.: Historia de la ética. Paidós. Barcelona. 2006.

Romeo Casabona, C. M. (Ed.): Enciclopedia de Bioderecho y Bioética. 2 Tomos. Comares. Granada. 2011.

Stuart Mill, J.: El utilitarismo. Alianza. Madrid. 2014.